

Evaluación del Plan de Desarrollo de Querétaro 2016-2021

Mara Fernanda Paredes Roa¹

Resumen

El presente trabajo de investigación realiza un análisis del Plan de Desarrollo de Querétaro (2016-2021) con el objetivo de evaluar, analizar y mostrar las prioridades del gobierno en cuanto al estado, y descubrir si estas ventajas tienen la finalidad de brindar un desarrollo económico para el estado. Por lo que, basado en la taxonomía de las políticas económicas, se evaluó al plan de desarrollo, junto con los pilares de competitividad estipulados por el Foro Mundial Económico. Por otro lado, se utilizaron datos del Instituto Nacional de Estadística y Geografía, y del Consejo de Población, para estudiar al estado. En esta perspectiva, se emplea como base teórica, los distintos modelos de crecimiento económico.

Palabras Clave: Desarrollo, Crecimiento, Plan de Desarrollo, Querétaro.

Clasificación JEL: B22, O1, O21, O4.

Introducción

La presente investigación tiene el objetivo de profundizar en el tema del desarrollo económico y las capacidades que las naciones poseen para llevarlo a cabo con los recursos que gozan. En el caso de México, contiene 32 estados, de los cuales, cada uno tiene recursos, actividades y áreas de oportunidad para mejorar su situación y la del país. Los gobiernos de cada uno de los estados tienen la obligación de realizar un Plan de Desarrollo entre los periodos de su gestión, donde se indiquen las estrategias y líneas de acción. En el mejor caso, se puede tener un plan de desarrollo en excelentes condiciones y con líneas de acción claras, pero existe la posibilidad de disponer de un plan de desarrollo con objetivos superficiales y poco convencionales.

¹ Estudiante del 6to semestre del PE en Economía de la Universidad Autónoma de Baja California, Facultad de Ciencias Sociales y Políticas. Correo: mara.paredes@uabc.edu.mx

Para efecto de esta investigación, se eligió al estado de Querétaro como un referente para su análisis. El reporte de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, de acuerdo a lo señalado por Castañeda (2017), expone que Querétaro se posiciona entre las 10 mejores entidades en seis de los once indicadores referidos por la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), los cuales rondan entre temas de salud, distribución del ingreso, pobreza, educación, empleo y bienestar subjetivo.

Asimismo, Castañeda (2017) aclara que una de las ventajas del estado, es poseer poca población, con un total de 1,827,937 de habitantes, que corresponde al 1.6% del total del país. El Consejo Nacional de Población (2019) dentro de su proyección de población de México y sus entidades federativas, muestra el cuadernillo estatal de Querétaro, donde presenta que para el año 2030 se prevé una tasa de crecimiento poblacional de 1.24%, con un volumen de 2,646,299 personas. En la misma línea, de acuerdo a resultados del censo de Población y Vivienda (2020) de INEGI, en la actualidad Querétaro posee 2 368 467 personas habitando en su territorio, que representa el 1.9% de la población total del país. Su posición en la actividad productiva del PIB Nacional es el lugar 16 con 2.2% (INEGI, 2014).

Según INEGI (2014), las principales actividades económicas del estado fueron las partes para vehículos automotores, combustibles y lubricantes, y aparatos eléctricos de uso doméstico. Añadiendo a los datos anteriores, INEGI (2014) también expone el personal ocupado por sexo, refiriendo a las mujeres con un 59% de participación, sea en servicios, comercio y las industrias manufactureras. Por otra parte, los hombres con un 41% de participación, se desempeñan en actividades como pesca y acuicultura, construcción, transportes, correos y almacenamiento, entre otras.

Debe señalarse, que en el informe de pobreza y evaluación 2020 de Querétaro, el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (2020), registró en el año 2018 que, el 71.9% de la población del estado se encontraba en situación de pobreza o vulnerabilidad a falta de ingresos. No obstante, entre los años de 2008 al 2018, la pobreza disminuyó hasta un 27.6%, cuando se encontraba a 35.2%.

Por otra parte, el Consejo Estatal de Población (2020) en su reporte del indicador trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAE), indica que el ITAE de Querétaro para el primer trimestre incrementó de 87.12 puntos en el 2010 a 123.83 puntos para el 2020 y la actividad económica del estado se redujo a un -4.07% en el primer trimestre de 2020. El ITAE, indica que, en el primer trimestre del 2020, el sector primario obtuvo 112.44 puntos con una variación trimestral del -12.74%; para el sector secundario, fue de 131.36 puntos con una variación de 0.04%; por último, el sector terciario calificó con 119.77 puntos y una variación trimestral de -3.30%. Respecto al primer trimestre de 2020, Querétaro tenía un total de 360 865 782 en saldo de la deuda, tomando en consideración la estructura por plazo, estructura por usuario y saldo de deuda por usuario.

La Confederación de Cámaras Nacionales de Comercio, Servicios y Turismo (2018) en su reporte de indicadores de Querétaro, presentaron que algunas de las principales actividades primordiales para la entidad son: fabricación de maquinaria y equipo, servicios inmobiliarios y alquiler de bienes muebles e intangibles, construcción, entre otros. De igual forma, presentó los sectores estratégicos para la zona, los cuales son agroindustria, electrodomésticos, automotriz, maquinaria y equipo, productos para la construcción, aeroespacial, tecnologías de apoyo, etc.

Dentro de este marco, los gobiernos necesitan analizar este tipo de información para la correcta creación de un Plan de Desarrollo. Existen varios tipos de condiciones que propician un buen desarrollo como el invertir en educación, infraestructura, de estabilidad económica y política, el sector público sea eficiente, entre otros. En esta perspectiva, un plan estratégico va en búsqueda de entregar mejoras en bienes y servicios públicos a la población, con la finalidad de incrementar la calidad del gasto público y brindar mejor eficacia en la rendición de cuentas.

Gómez (2008) expresa que la planificación no se trata solamente de un modelo o técnica a seguir, sino, de un análisis político en el cual, se encuentran la participación de los ciudadanos para crear un proyecto territorial y social de desarrollo. Además, aclara que los planes de desarrollo tratan de resolver los problemas entre los diferentes

intereses de la sociedad, poniendo de prioridad el interés general. También, señala que los planes se guían desde una perspectiva socio-ambiental, política y económica, en donde se integran los procesos territoriales, es decir, municipios, territorios indígenas, distritos y departamentos.

La Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo (2017) describe que la estructura de un plan de desarrollo está compuesto por una serie de pasos: diagnóstico (externo e interno), ejes estratégicos (principales retos a realizar para lograr el pleno desarrollo que se busca); estrategias (conjunto de acciones para dirigir una acción); metas (es el resultado al que se desea llegar); indicadores (parámetros que indican el grado de avance en programas o proyectos); acciones específicas (actividad específica para alcanzar la meta); políticas (lineamientos para la toma de decisiones) y evaluación de resultados (recoger y analizar la información).

Siendo así, los retos que se proyectan deben ser posibles y congruentes con la situación actual de la entidad y así cubrir las necesidades que apremian. Pongo por caso, el Plan Nacional de Desarrollo (2019-2024), el cual engloba unas metas bastante humanistas y poco sistemáticas, por ejemplo: no al gobierno rico con pueblo pobre, por el bien de todos, primero los pobres; o programas como jóvenes construyendo el futuro; cobertura de internet para todo el país, etc.

El desarrollo económico se basa en distintas teorías. Reyes (2001) manifiesta que el desarrollo económico puede estar explicado mediante teorías de modernización, dependencia, sistemas mundiales y globalización. En el caso de la teoría de modernización (Reyes, 2001) éste se originó a partir de tres sucesos: el nacimiento de Estados Unidos como una potencia, el movimiento comunista que se dio por el mundo y la desintegración de los imperios coloniales de Asia, Latinoamérica y África. Explica, además, que la sociedad es más moderna, los niños poseen una mejor educación y se atienden a los individuos que lo necesitan, saben exactamente la función y el papel político de las instituciones. También, comenta que la modernización se da mediante cinco etapas: 1) la sociedad tradicional, 2) precondition para el despegue, 3) proceso de despegue, 4) camino hacia la madurez y 5) una sociedad de alto consumo masivo.

Por último, se le reconoce a la modernización como un proceso largo, esto es, tomará varias generaciones para que se puede llegar a un profundo impacto.

Reyes (2001) incluye la teoría de los sistemas mundiales, donde los supuestos principales son: a) la fuerte relación entre las ciencias sociales, en especial a la sociología y las disciplinas económicas y políticas, b) analizar la realidad de los sistemas sociales y c) aceptar el carácter del sistema capitalista. Dado que, su unidad central de estudio son los sistemas sociales, los cuales pueden utilizarlas para el ámbito externo o interno de un país.

En la teoría de globalización, Mora (2006) la cataloga como el modelo de apertura y contrarrevolución neoclásica. El autor la nombra como el Modelo de Apertura Económica, el cual se concentra en el desarrollo de las naciones en Tercer Mundo, en específico, América Latina, cuya tendencia estaba centrada en la liberalización e importancia del mercado en su estructura interno en cada país, hacia una estructura externa, que es la economía global. A parte, hacía referencia a varios aspectos: a) el mercado como herramienta para la asignación de los recursos y la crítica del intervencionismo del Estado en la actividad económica; b) crítica hacia las estrategias de industrialización por sustitución de importaciones.

En esta perspectiva, el escrito pretende responder a los siguientes planteamientos ¿Es realmente un modelo sistemático el Plan de Desarrollo del estado de Querétaro? ¿El Plan de Desarrollo es una herramienta que promueve el desarrollo económico de un estado? En este sentido, el objetivo del presente trabajo es la evaluación del Plan de Desarrollo de Querétaro 2016-2021, y contrastar la consistencia de este documento con las teorías del desarrollo económico.

El desarrollo económico y los planes del desarrollo

Solow (1956) explica el impacto de la acumulación de capital y su rendimiento a lo largo del crecimiento económico de un país. Solow el producto de la economía es igual al consumo menos la inversión, y el consumo se encontraba en función del ahorro. En este contexto el crecimiento económico se establece en función del capital. Cabe

destacar, que considera la tecnología como una variable constante del crecimiento. Bajo esta lógica Solow (1956) permite hacer dos preguntas importantes en un análisis de crecimiento económico ¿Cómo se considera que un país es más rico que otro o por qué un país crece más que otro? La respuesta se encuentra en su acumulación de capital. La nación más rica es aquella que posee más capital que otro, y la que crece más, es la que se encuentra alejada de su estado estacionario.

Romer (1986) elaboró con base a lo analizado por Solow (1956), un modelo neoclásico de crecimiento con externalidades en la acumulación de capital por trabajador. Romer argumenta que entre mayor sea el grupo de personas con capital, e interactúen, mayor será la productividad o conocimiento para resolver problemas. Toma en gran significancia el papel de la innovación de la creatividad y tecnología en la evolución del crecimiento económico de una nación.

Mankiw, Romer y Weil (1992), tomaron como base los mismos criterios que Solow (1956) no obstante, añadieron el capital humano, como aquel que presenta las habilidades del conocimiento por persona. Si alguna economía tuviera más capital físico que humano, tendría que contratar a más mano de obra, ya que, existe más capital físico y se ocupa gente para ocupar aquellos excedentes. Pero, si esto fuera de forma inversa, mayor capital humano que físico, se ocupa despedir a gente.

En el modelo de crecimiento dirigido por las exportaciones, Muñiz et al. (2012) explican que la tasa de crecimiento de una nación puede ser influenciada con más rapidez por las restricciones de la demanda que de la oferta. En este sentido, una manera de promover el crecimiento económico es mediante, la estimulación de la demanda agregada autónoma, y esta última, logra ser impulsada por las exportaciones, lo cual, conlleva a un punto clave para el desarrollo económico.

Rodríguez (2013) explica que los modelos de crecimiento de carácter endógeno han incentivado la introducción de variables en política comercial con la intención de apoyar a las tasas de crecimiento. En tal caso, las exportaciones son un instrumento fundamental para la adquisición de divisas o también en relación a una mayor productividad en el sector de transacción que propicia una mejor ventaja por medio de

economías a escala o especialización. Además, promueve la apertura del mercado internacional, de igual forma, impulsa la competitividad en las actividades exportadoras. En este mismo sentido comenta que las exportaciones forman parte del producto de una nación y su aumento, genera mayores ingresos para distintos sectores de la población, lo que favorece al incremento del consumo y ahorro, por consiguiente, fortalece la producción y el empleo, no solamente para el sector exportador, sino para bienes de consumo interno.

Armijos et al. (2017) afirman que las exportaciones generan dos contribuciones a la producción agregada de un país. La primera son las externalidades positivas que brinda beneficios a los sectores no exportadores, y en la segunda, al adoptar una política que tenga como objetivo el impulsar las exportaciones, se tendrá una mejor asignación de recursos y propicia el crecimiento económico. Para concluir, mencionan que las exportaciones son un factor impulsor para el crecimiento a nivel mundial y mejoran la economía tanto de países desarrollados como subdesarrollados.

Ahora bien, Thirlwall en 1979 creó el modelo de crecimiento con restricciones en la balanza de pagos, con la meta de estudiar la restricción que se les impone a las economías que urgen de producir divisas y así, financiar las importaciones de bienes y servicios que adquieren.

Capraro (2018) hace mención de Thirlwall (1979), como aquel que logró destacar la restricción más significativa que imposibilita el crecimiento, la demanda. Añade, que la restricción externa es aquel factor que dificulta el aumento de la tasa de crecimiento y debido a esto, a la nación se le es imposible mantener un déficit en la cuanta corriente de la balanza de pagos. Ortiz et al. (2015) explican que esta situación se puede financiar por entradas a corto plazo de capital, para producir un incremento de la deuda externa sobre el Producto Interno Bruto. De igual forma, si se elige financiar ese déficit por medio de entradas de capital externo, los mercados internacionales presionarían a la moneda nacional, provocando una depreciación e inflación.

Análogamente, el modelo de crecimiento con sector dual de Lewis (1979) presenta una economía con dos sectores productivos. El primero es el sector moderno, considerado el más rentable y donde las empresas usan más capital por persona; el segundo, se trata del sector tradicional o subsistencia, que se caracteriza por ser menos rentable y, en la cual, las empresas ocupan más mano de obra.

Según Wilhelm et al. (2008) para Lewis la oferta de trabajo no solo provenía del crecimiento poblacional, sino también de la migración de trabajadores de la economía tradicional a la moderna. Existe la situación donde los trabajadores del sector de subsistencia se trasladan al sector moderno, esto se le conoce como la transición para el desarrollo económico de un lugar. Si los trabajadores desean un mayor salario en el sector de subsistencia, la empresa puede contratar a otros, debido a que muchos están dispuestas a ofertar su trabajo. Por otro lado, se llega a un punto en donde se desaparece el sector de subsistencia, debido a que, todos los empleados se encuentran en el sector moderno.

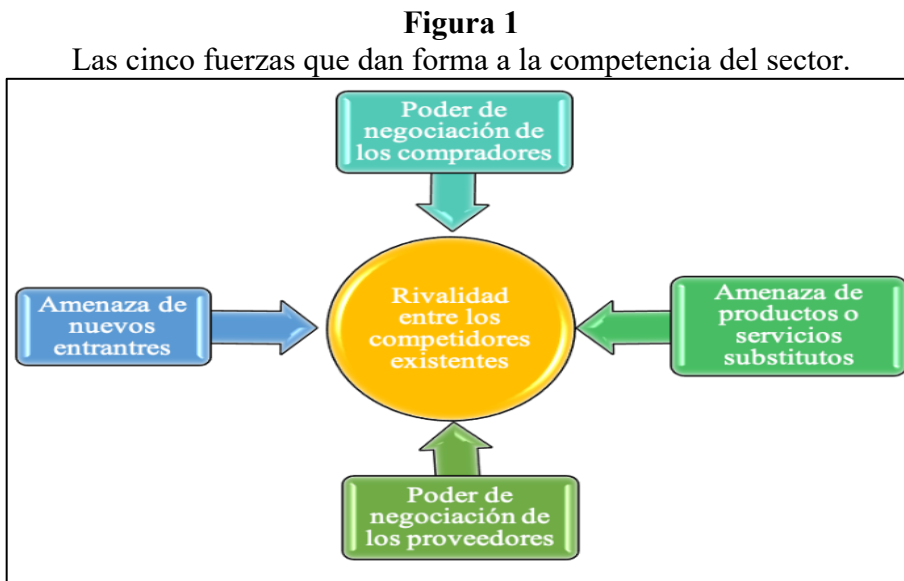
Etzkowitz y Leydesdorff (1997) presentan el modelo de la triple hélice en el que se visualiza como conjunto a la Universidad, el Estado y la Empresa, como agentes del desarrollo. Castillo (2010) explica en tres diferentes esferas como se logra entender la triple hélice; para la primera esfera, el estado es quien expande su dominio en la industria, academia y supervisa las relaciones entre estas. En la segunda, existen divisiones entre las instituciones y delimitadas relaciones entre ellas. La última, presenta una evolución hacia la infraestructura de conocimiento, donde el Estado, la Academia y la Empresa, se encuentran interrelacionadas.

Castillo (2010) toma en posición a la Universidad como fuente de actividades socioeconómicas, fomento de la enseñanza, aprendizaje, investigación y creación de nuevas empresas. De igual manera, relaciona más al docente con las empresas, ya que, su finalidad es capacitar e impulsar el empleo en favor a los estudiantes. El Gobierno, se maneja como desarrollador de las relaciones entre las tres vertientes líderes. Finalmente, la empresa propicia la generación de nuevas tecnologías, que derivan a

mayores conocimientos, por consiguiente, un aumento en la relación de las empresas con la universidad.

Luengo et al. (2013) advierten sobre recientes pruebas que presentan una disminución de la relación en términos de cooperación entre la empresa y universidad, causado por las barreras que se imponen a los directivos para elaborar investigaciones.

Bajo un enfoque similar Porter (2008) plantea las cinco fuerzas competitivas que definen la rentabilidad del sector, así como, forman parte esencial para la elaboración de estrategias del desarrollo económico. En la figura 1 se presentan las cinco fuerzas competitivas.



Fuente: Adaptado de Porter (2008).

La primera fuerza, descrita por Porter (2008) es la sección de amenaza de entrada, en la cual, se introduce al sector novedosas capacidades y deseos de participar en el mercado, por lo que, cultiva una presión en los precio, costos y tasas de inversión solicitados para entrar a la competencia. La segunda fuerza proviene del poder de los proveedores; aquellos con poderío, captan mayor valor, al cobrar en precio más altos, limitando la calidad o servicios o, trasladando los costos a los participantes del sector. La tercera fuerza, es la capacidad del cliente poderoso en captar más valor si los precios disminuyen, lo que conlleva a la exigencia de mejor calidad o servicios, así como, a que los sectores comiencen una batalla; a esto se le conoce como el poder de los

compradores. La penúltima fuerza es la amenaza de los sustitutos, en la que, si se considera alta, la rentabilidad del sector es afectada. La última y quinta fuerza es la rivalidad entre los competidores existentes, a causa de descuentos de precios, lanzamiento de nuevos productos, campañas publicitarias y mejoramiento del servicio. Un alto grado de rivalidad limita la rentabilidad del sector.

El Foro Económico Mundial (2019) explica la competitividad mediante cuadro pilares de competitividad, siendo esta descrita como la capacidad y cualidades que posee una economía para utilizar los factores de producción de forma más eficiente. En el cuadro 1 se presentan los pilares de la competitividad.

Cuadro 1
 Pilares globales de la competitividad

Vertientes	Pilares	Descripción
Entorno propicio	1. Instituciones	Este factor involucra las instituciones formales e informales, la infraestructura, así como, un marco de referencia para las condiciones impuestas por las políticas monetarias y fiscales. De igual forma, brinda herramientas de tendencia para las instituciones, infraestructuras y el entorno macroeconómico, también, propone políticas de corto y largo plazo para dirigir a la economía hacia resultados productivos, sustentables e inclusivos.
	2. Infraestructura	
	3. Adopción ICT	
	4. Estabilidad macroeconómica	
Capital humano	5. Salud	Este factor involucra las capacidades y habilidades individuales de la población como clave para economías prósperas y productivas. El valor del capital humano se mide por medio del mercado laboral, debido a la productividad y se puede mejorar, con el acceso a educación en las primeras etapas del individuo. De igual forma, establecer relaciones estrechas entre los trabajadores y los negocios.
	6. Capacidades	
	7. Mercado de bienes	
	8. Mercado laboral	
	9. Sistema Financiero	
	10. Tamaño del mercado	

Factores de innovación y sofisticación	11. Dinamismo de negocios	Este factor engloba la competitividad de los mercados, los cuales, mayormente producen bienes y servicios que satisfacen las variadas necesidades de los individuos con un precio aceptable. Igualmente, examina la evolución del mercado productivo, mercado financiero y el comercio internacional, como las determinantes para crear nuevas políticas industriales y proveer una nueva dirección de resultados de mercado.
	12. Capacidad Innovadora	

Fuente: Elaboración propia con base al WEF (2020).

Metodología

Conforme al desarrollo de la presente investigación, se realiza una investigación cualitativa. Lo anterior, con base en la comprobación de la hipótesis planteada al principio del artículo. Es este sentido, el escrito se elaboró mediante la taxonomía de las políticas económicas. Lo anterior, estará en función del carácter de los instrumentos, en nivel de actuación y, por último, según la dimensión temporal. El cuadro 2 presenta el esquema de la taxonomía de las políticas económicas.

Cuadro 2
 La taxonomía de la política económica

Criterio	Tipología	Contenido Básico
Por su orientación	Políticas ordenación	Mantener o modificar
	Políticas proceso	Resolver problemas
Instrumentos utilizados	Políticas cuantitativas	Adaptar la situación económica
	Políticas cualitativas	Introducir cambios estructurales sin afectar
	Políticas Reforme	Cambiar los fundamentos
Nivel de actuación	Macroeconómica	Agregados económicos
	Microeconómica	Asignación de recursos
Dimensión temporal	Largo plazo	Superior a 8 años
	Mediano plazo	4-5 años
	Corto plazo	18-24 meses

Fuente: adaptado de Cuadrado et al. (2010)

Las políticas de ordenación, tienden a buscar el estabilizar, ajustar o mejorar la actuación de los diferentes mercados y el desarrollo de los sectores productivos. Por otro lado, las políticas de proceso resuelven los problemas de los desequilibrios en funcionamiento de la economía. En cuanto a las políticas cuantitativas, se requiere que las líneas de acción posean datos numéricos, así como adaptar la economía a los cambios que existan en el momento. Para las políticas cualitativas, existe una decisión de cambios estructurales, donde haya un cambio cualitativo en el funcionamiento de lagunas entidades o actividades. Por último, para las políticas de reforma, si conlleva un cambio parcial o total de los fundamentos del sistema económico.

La diferencia entre las políticas macroeconómicas y microeconómicas, es que la primera influye en los agregados económicos y se requiere moverlos o ajustarlos, mientras que, en las microeconómicas, centra su atención a las decisiones donde forma parte unidades económicas o sectores productivos. Finalmente, para largo plazo se estima una política con duración de más de 8 años; para mediano plazo, entre 4 a 5 años y el corto plazo, de entre 18 a 24 meses.

En este sentido, también se realizó un resumido cuadro diagnóstico en donde se contó el total de estrategias y líneas de acción, y compararlas solamente con las que estén específicamente orientadas al crecimiento económico del estado. Con la finalidad de visualizar cuan centrados está actualmente la entidad en reforzar el crecimiento o solo mantenerlo.

De acuerdo al Foro Económico Mundial existen varios pilares de competitivas donde se clasifican los tipos de factores que determinan los resultados económicos. En el año 2019, se consideró como primer fundamento el entorno propicio (instituciones, infraestructura, adopción ICT, estabilidad macroeconómica); después el capital humano (salud y aptitudes); luego mercado (producto de mercado, mercado laboral, sistema financiero, tamaño del mercado) y, por último, innovación del ecosistema (dinamismo empresarial y capacidad innovadora). Formando así los 12 pilares de la competitividad. Para el informe de competitividad (2020), se continúan utilizando los mismos pilares.

El primer fundamento, de acuerdo al Foro Económico Mundial, son los requerimientos básicos de una economía impulsada por factores, según el informe (2019), propone políticas a corto y largo plazo donde guíe a la economía a ser más productiva, sustentable y mostrar resultados inclusivos. El segundo fundamento, guiado a economías centradas en la prosperidad y productividad mediante la capacitación de la población, comenzando desde la educación en las primeras dos décadas del individuo y crear una estrecha relación entre los trabajadores y negocios (relación entre paga y productividad. El tercer fundamento, es para aquellas apoyadas por la eficiencia del mercado, lograr producir bienes y servicios eficiente que satisfagan a la población a un buen precio y, el último fundamento, son economías impulsadas por la innovación, ya sea al generar ideas que se trasladan a los productos y permitan una comercialización más amplia de estos; todo esto depende de la cultura entrepreneur de la nación, la toma de riesgos y regulaciones y normas administrativas capaces de aceptar y utilizar el cambio.

Las fuentes de información recopilada se obtuvieron mediante el Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro, en el Plan Estatal de Desarrollo Querétaro (2016-2021). De igual manera, se utilizó reporte de Censos de Población y Vivienda; Censos Económicos aportados por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía; proyecciones de las entidades federativas proporcionadas por el Consejo Nacional de Población y del Consejo Estatal de Población.

Resultados

La taxonomía de las políticas económicas fue realizada mediante un previo análisis del Plan de Desarrollo Querétaro (2016-2021), del cual, solo se tomó en consideración las estrategias y líneas de acción orientadas al ámbito económico. Resultó ser extenso en razón de que, se quiso entender el plan a profundidad, debido a que se considera incompleto en los aspectos económicos como plan de desarrollo. El análisis se presenta en el cuadro 3.

Cuadro 3
 Taxonomía de la política económica de Querétaro

criterio	Tipología	Contenido básico	Ejemplos de actuaciones
Por su orientación	Políticas de ordenación	<p>Promoción del crecimiento económico equilibrado por sectores y regiones.</p> <p>Creación de condiciones favorables de trabajo que propicien la inserción de las personas en el mercado laboral.</p> <p>Fortalecimiento de la competitividad agropecuaria.</p> <p>Estabilidad de las finanzas.</p> <p>Fomento de la eficiencia gubernamental.</p>	<p>Vincular a las personas en edad económicamente activa con los sectores productivos.</p> <p>Promover la mejora en la infraestructura de comunicaciones.</p> <p>Privilegiar el gasto público para la ejecución de programas y acciones encaminadas al desarrollo.</p> <p>Implementar políticas de austeridad y racionalidad en el ejercicio del gasto corriente del presupuesto.</p> <p>Actualización del marco normativo.</p>
	Políticas de Proceso	<p>Ampliación de la participación activa en la vida política, económica y social de la población.</p> <p>Creación de condiciones favorables de trabajo que propicien la inserción de las personas en el mercado laboral.</p>	<p>Fortalecer la integración de las cadenas productivas con los diferentes sectores económicos en el entorno nacional e internacional.</p> <p>Fomentar la innovación y transferencia de tecnología en los procesos productivos en el campo.</p> <p>Fortalecer la recaudación y la gestión tributaria.</p>
Según los instrumentos utilizados	Políticas cuantitativas	NA	NA
	Políticas cualitativas	<p>Ampliación de la participación activa en la vida política, económica y social de la población.</p> <p>Promoción del crecimiento económico equilibrado por sectores y regiones.</p> <p>Creación de condiciones favorables de trabajo que propicien la inserción de las personas en el mercado laboral.</p> <p>Fortalecimiento de la competitividad agropecuaria.</p> <p>Mejoramiento de la infraestructura vial y de comunicaciones.</p> <p>Estabilidad de las finanzas.</p>	<p>Impulsar el mecanismo de fomento a la inversión y generación de empleo.</p> <p>Impulsar el acceso a financiamiento y apoyos para el desarrollo de las MIPYMES.</p> <p>Articular los programas académicos y de capacitación con el sector productivo.</p> <p>Implementar políticas de austeridad y racionalidad en el ejercicio del gasto corriente del presupuesto.</p> <p>Fortalecer la integración de las cadenas productivas de la entidad con los diferentes sectores económicos en el entorno nacional e internacional.</p> <p>Instrumentar un sistema eficiente de comercialización para los productos agropecuarios y acuícolas.</p>

	Políticas de reforma fundamentales	Fomento de la eficiencia gubernamental en el Estado de Querétaro.	Actualización del marco normativo.
De acuerdo con el nivel de actuación	Políticas macroeconómicas	Creación de condiciones favorables de trabajo que propicien la inserción de las personas en el mercado laboral del Estado. Mejoramiento de la infraestructura vial y de comunicaciones en el Estado. Estabilidad de las finanzas del Estado. Fomento de la eficiencia gubernamental en el Estado de Querétaro.	Fortalecer la recaudación y la gestión tributaria en el Estado. Privilegiar el gasto público para la ejecución de programas y acciones encaminadas al desarrollo del Estado. Implementar políticas de austeridad y racionalidad en el ejercicio del gasto corriente del presupuesto estatal. Actualiza el marco normativo del Estado.
	Políticas microeconómicas	Ampliación de la participación activa en la vida política, económica y social de la población queretana. Promoción del crecimiento económico equilibrado por sectores y regiones. Creación de condiciones favorables de trabajo que propicien la inserción de las personas en el mercado laboral del Estado. Fortalecimiento de la competitividad agropecuaria en el Estado.	Incentivar a la participación de los jóvenes en los programas de emprendimiento estatal. Estimular el crecimiento y permanencia de los clústeres existentes en el Estado. Fortalecer la integración de las cadenas productivas de la entidad con los diferentes sectores económicos en el entorno nacional e internacional. Impulsar el acceso a financiamiento y apoyos para el desarrollo de las MIPYMES. Fomentar la innovación y transferencia de tecnología en los procesos productivos en el campo. Impulsar la capitalización de las unidades de producción agropecuaria y acuícola de Querétaro.
En función de su dimensión temporal	Políticas a largo plazo	Promoción del crecimiento económico equilibrado por sectores y regiones del Estado de Querétaro. Creación de condiciones favorables de trabajo que propicien la inserción de las personas en el mercado laboral del Estado. Fortalecimiento de la competitividad agropecuaria en el Estado.	Fortalecer la integración de las cadenas productivas de la entidad con los diferentes sectores económicos en el entorno nacional e internacional. Articular los programas académicos y de capacitación con el sector productivo. Fomentar la innovación y transferencia de tecnología en los procesos productivos en el campo Impulsar la capitalización de las unidades de producción agropecuaria y acuícola de Querétaro. Incentivar el uso de tecnologías de la información que generen innovación en el Estado.

	Políticas a medio plazo	<p>Ampliación de la participación activa en la vida política, económica y social de la población queretana.</p> <p>Creación de condiciones favorables de trabajo que propicien la inserción de las personas en el mercado laboral del Estado.</p> <p>Fortalecimiento de la competitividad agropecuaria en el Estado.</p> <p>Mejoramiento de la infraestructura vial y de comunicaciones en el Estado.</p> <p>Estabilidad de las finanzas del Estado.</p>	<p>Fomentar la permanencia de los jóvenes en el sistema educativo estatal.</p> <p>Estimular el crecimiento y permanencia de los clústeres existentes en el Estado</p> <p>Impulsar el mecanismo de fomento a la inversión y generación de empleo en la entidad</p> <p>Fortalecer la integración de las cadenas productivas de la entidad con los diferentes sectores económicos en el entorno nacional e internacional.</p> <p>Fortalecer la recaudación y la gestión tributaria en el Estado.</p> <p>Fortalecer la red estatal de caminos y carreteras en el Estado.</p>
	Políticas a corto plazo	<p>Ampliación de la participación activa en la vida política, económica y social de la población.</p> <p>Fortalecimiento de la competitividad agropecuaria en el Estado.</p> <p>Impulso al desarrollo sustentable en el patrón de ocupación y utilización del territorio estatal.</p> <p>Estabilidad de las finanzas del Estado.</p> <p>Fomento de la eficiencia gubernamental en el Estado de Querétaro.</p>	<p>Incentivar a la participación de los jóvenes en los programas de emprendimiento estatal.</p> <p>Privilegiar el gasto público para la ejecución de programas y acciones encaminadas al desarrollo del Estado</p> <p>Implementar políticas de austeridad y racionalidad en el ejercicio del gasto corriente del presupuesto.</p>

Fuente: Elaboración propia, por medio del Plan de Desarrollo Querétaro (2016-2021)

Se obtuvieron varias políticas que distaban de representar la intención en el área económica, algunas de las líneas de acción implementadas por el Estado no son del todo funcionales para un desarrollo económico en potencia; una gran parte tiene que ver con el promover espacios de encuentro para la práctica de la lectura, promover la práctica del deporte y activación física, ampliar espacios deportivos; impulsar el ordenamiento ecológico en los municipios de la entidad, implementar acciones para disminuir los efectos generados por el cambio climático y fortalecer el turismo.

Entre otros temas, se encontraron los relativos a fomentar el aprecio y arraigo de las tradiciones y costumbres en la sociedad, aprovechar los espacios residuales en zonas de valor ambiental y urbano, fomentar la investigación y difusión del patrimonio cultural del Estado. En cuanto a la seguridad, procurar la justicia, fomentar el hábito de la denuncia, combatir la impunidad, apoyar a la cultura participativa, desarrollar

esquemas de rehabilitación post emergencia y fortalecer la coordinación en materia de Protección Civil.

En el orden de ideas administrativas están el de fomentar la cultura de transparencia en la Administración Pública, impulsar la participación ciudadana en los procesos de gestión gubernamental y, por último, fortalecer el nivel de competencia y profesionalización de los servidores públicos del Poder Ejecutivo.

Dicho de este modo, y con algunas otras líneas de acción faltantes de describir, la planeación estratégica en cuanto al crecimiento de calidad de vida del individuo, a través del desarrollo económico en la entidad, no resulta claro. El Estado de Querétaro parece no tener prisa por dar el siguiente paso para crecer económicamente más, como potencia nacional. Dentro de su plan se identifica una gran responsabilidad y compromiso por proteger a su gente, y mas que tratar de mejorar su situación, se vislumbra la importancia de seguir manteniendo lo hasta hoy logrado.

Desde el punto de vista económico, parece preocupante la situación, por lo que se procedió a realizar un ejercicio sencillo para evaluar el Plan de desarrollo de forma general, y poner en consideración, de todas las estrategias y líneas de acción planteadas, diferenciar cuáles son aquellas políticas que, en efecto, estén orientadas al desarrollo económico.

Cuadro 1
 Análisis del Plan de Desarrollo del Estado de Querétaro

Vertientes	Plan de Desarrollo		Área Económica	
	Estrategias	Líneas de acción	Estrategias	Líneas de acción
Humano	8	40	1	3
Próspero	5	32	5	21
Infraestructura para el desarrollo	5	26	2	3
Buen Gobierno	3	18	2	5
Total	21	116	10	32

Fuente: Elaboración propia por medio del Plan de Desarrollo Querétaro.

El análisis de esta distribución, que refleja este último cuadro, el Plan de Desarrollo Querétaro 2016-2021 se aparta de ser un plan orientado al crecimiento económico de la entidad. Se observa un desequilibrio entre las estrategias y líneas de acción de cada vertiente; por ejemplo, si se revisa la vertiente humana, que se considera temas primordiales para la entidad, y en próspero, relacionados con temas económicos, existe una diferencia de estrategias de 3 y en líneas de acción de 8.

Por otra parte, aunque la vertiente infraestructura posea la misma cantidad de estrategias que la de próspero, hay una diferencia de 6 líneas de acción, que son las que permiten el desarrollo óptimo de los fines de la estrategia.

Ahora bien, en la comparación con el ámbito del desarrollo económico, se debe señalar, que dentro de las estrategias y líneas de acción solo se abordó, en muchos de ellos, casos de manera leve o se presupone que se encuentra implícitos aspectos que inciden en el área económica. Se puede decir que, de las 21 estrategias planteadas en total por el gobierno, solamente 10 fueron concebidas como económicas, casi la mitad y, del total de líneas de acción, que fue 116, solo 32 fueron aceptadas u orientadas al ámbito del desarrollo económico. Lo que significa que apenas el 27% de sus líneas de acción impulsan, fomentan, o promueven acciones de carácter económico para su Estado.

Parece ser, que la entidad motivo del análisis, no logra equilibrar la salud y la parte humanitaria hacia su población con las oportunidades de crecimiento y desarrollo económico; se considera que ha optado por conservar y mantener lo que ya posee. Visto de esta forma, en materia económica, Querétaro parece encontrarse en un estado de confort, con la confianza de que lo que necesita ya lo goza y solo emprende lo necesario para el desarrollo operativo y funcional de la entidad. Parece comprensible que sea sustantivo para el estado, el bienestar de los ciudadanos con el fin de mantenerlos productivos, pero su plan de desarrollo difiere de buscar mayores y mejores oportunidades de progreso económico.

Adicionalmente, si se pone en retrospectiva el cuadro 1 con los pilares de la competitividad, se puede apreciar que igualmente, el Estado se encuentra alejado de

iniciar un proceso hacia una economía orientada a la innovación. Todavía logra ayudarse, en el apartado Querétaro Humano, al apoyar a los jóvenes en educación, tanto empresarial como la básica. No obstante, no se intenta llegar más lejos de lo que ya está; por lo que, en cuanto a los pilares de la competitividad, logra alcanzar la economía orientada a lo básico (infraestructura, instituciones, macroeconomía ambiental, y salud y educación primaria), pero en lo general, se sigue presentando un débil compromiso hacia el desarrollo económico competitivo.

Conclusiones

El Plan de Desarrollo de una entidad federativa debería contemplar, en la mayoría del contenido acciones orientadas al mejoramiento del estado, ilustrando las fortalezas, debilidades, oportunidades y amenazas y, más, con la construcción de las estrategias y líneas de acción para lograr posibilidades de desarrollo. Se pensó que, la entidad poseía ya una clara idea de lo que deseaba para sus individuos y su crecimiento económico, sin embargo, después de analizar el plan de desarrollo, se considera que le faltaron propuestas.

El Plan de desarrollo dista de ser un plan que se encuentre completo en sus expectativas, parece que priorizan en lo general al gasto social. Se acepta, que los individuos van en primera instancia y como tal, es importante fortalecer su participación en la entidad, sin embargo, no es menos primordial que además de mantener su forma de vivir, deban ampliar propuestas para mejorar y avanzar. En algunos sectores del plan, se logra vislumbrar líneas de acción que fortalecen su recreación o mejoran el estilo de vida, pero, es demás decir que lo que parece que busca, es impulsar lo que ya tenían, estimular algo que ya se encuentra en acción, o bien, solo vigilar que se realice correctamente.

En el presente artículo se cuestiona lo siguiente ¿Es lo único que un estado próspero como Querétaro puede llegar a aspirar? Claramente no, se busca apoyar al Estado de Querétaro en cuanto a la generación de acciones entorno a lo económico. El estado posee excelente material, recursos y población para alcanzar a ser más de lo que

ya han construido, lo único que se necesita es una forma de impulsar ese desarrollo económico mediante la salida de su área de confort.

Algunas recomendaciones, es crear innovadoras estrategias en cuanto a la comercialización de los productos que se realizan en el Estado, así como la publicidad para el ámbito nacional e internacional. De igual forma, encontrar las fórmulas dentro del campo laboral para brindar mejores trabajos y bien remunerados a la población económicamente activa, ya sea, al brindar oportunidades para microempresas o pequeños negocios que fomenten el producto del Estado; o, con ayuda de las redes sociales, dibujar una perspectiva de Querétaro como una entidad próspera y en vías de desarrollo. Así como, otorgar una mejor calidad de trabajo y con buen salario, las familias tengan la posibilidad de disponer una educación para sus adolescentes.

Una línea de acción, y que se desea resaltar dentro de la conclusión, es el impulsar el hábito del emprendimiento; por lo tanto, se debería brindar herramientas o instrumentos para realizar este emprendimiento, por medio de start ups o pequeños negocios de artesanías, productos modernos o novedosos, etc. que, en la actualidad, a través de las redes sociales, es bastante funcional el comercializarlos.

Otra cuestión, es la temprana incursión de los jóvenes en razón a los sectores económicos predominantes del Estado, de alguna manera, involucrarlos en los procesos de producción, distribución, comercialización y venta del producto, con el objetivo que ya con experiencia, posean una mejor habilidad en el sector que hayan elegido, siendo parte de un modelo de educación dual.

Tantas opciones, pero poco compromiso económico es lo que posee el estado de Querétaro en su Plan de Desarrollo. Se espera que, para el siguiente plan, el estado haya analizado, evaluado y extraído las oportunidades y fortalezas que tiene, para así, lograr avanzar más allá de lo que son y tienen; alcanzar aquellos pilares de competitividad que tanto comparan entre países. Tal vez, poder escalar un peldaño hacia una economía orientada hacia la innovación. No obstante, eso solamente será decisión de la voluntad del Gobierno y ciudadanos del Estado de Querétaro.

Referencias

- Armijos, Y.; Ludeña, X. y Ramos, A. (2017). El rol de las exportaciones en el crecimiento: una comparación entre países primario-exportadores y manufacturero-exportadores. *Revista Económica*. 2 (1), 66-76.
- Cáceres Rodríguez, W. (2013). Las exportaciones y el crecimiento económico en Colombia 1994-2010. *Revista Apuntes del CENES*. 32 (56), 53-80.
- Capraro, S. (2018). La Ley de Thirlwall-González: teoría y evidencia empírica. Los casos de Brasil, México y Argentina en el periodo 1960-2014. *Economía Informa*. 411, 20-52.
- Castañeda, G. (2017). Reporte sobre la complejidad económica del estado de Querétaro. En <https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/309468/QUERETARO.pdf>
- Censo de Población y Vivienda. (2020). Panorama sociodemográfico de México. En <https://www.inegi.org.mx/programas/ccpv/2020/tableros/panorama/>
- Chang Castillo, H. G. (2010). El modelo de la triple hélice como un medio para la vinculación entre la universidad y empresa. *Revista Nacional de Administración*. 1(1), 85-94.
- Clavijo Cortes, P. y Ros Bosch, J. (2015). La Ley de Thirlwall: una lectura crítica. *Investigación Económica*. 292, 11-40.
- COESPO (2020). Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal. En https://gobqro.gob.mx/coespo/wp-content/uploads/2020/12/2020_07_29_ITAEE_2020_trimestre_1.pdf
- CONAPO (2019). Cuadernillos Estatales de las Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas. En <https://www.gob.mx/conapo/documentos/cuadernillos-estatales-de-las-proyecciones-de-la-poblacion-de-mexico-y-de-las-entidades-federativas-2016-2050-208243?idiom=es>
- CONCANACO SERVYTUR (2018). Indicadores Querétaro. En <https://www.concanaco.com.mx/documentos/indicadores-estados/Queretaro.pdf>

- CONEVAL (2020). *Informe de pobreza y evaluación 2020*. Querétaro. Ciudad de México: CONEVAL.
- Cuadrado, J.; Mancha T.; Villena J.; Casares J.; Gonzáles M.; Marín J. y Peinado M. (2010). *Política Económica. Elaboración, objetivos e instrumentos*. México: McGraw-Hill.
- Gobierno de México (2019). Plan Nacional de Desarrollo. En <https://framework-gb.cdn.gob.mx/landing/documentos/PND.pdf>
- Gómez, A. (2008). Planeación del Desarrollo. En <http://esap.edu.co/portal/wp-content/uploads/2017/10/4-Planeacion-del-Desarrollo.pdf>
- INEGI (2014). Censos Económico 2014, Resumen de los resultados definitivos. En https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ce/2014/doc/firrdf_ce2014.pdf
- INEGI (2014). Censos Económicos 2014, Querétaro. En https://www.inegi.org.mx/contenidos/programas/ce/2014/doc/minimonografias/mqro_ce2014.pdf
- INEGI (2020). Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal durante el primer trimestre de 2020. En https://www.inegi.org.mx/contenidos/saladeprensa/boletines/2020/itae/itae2020_07.pdf
- Londoño, É.; Acevedo, J. y García, R. (2004). El crecimiento económico en el modelo de Solow y Aplicaciones. *Semestre Económico*. 7 (14), 15-29.
- Luengo, M. y Obeso, M. (2013). El Efecto de la Triple Hélice en los Resultados de Innovación. *Revista de Administración de Empresas*. 53 (4), 388-399.
- Mankiw, N.; Romer, D. y Weil, D. (1992). A contribution to the Empiric of Economic Growth. *The Quaterly Journal of Economics*. (1), 407-437.
- Mora, O. (2006). Las Teorías del Desarrollo Económico: algunos postulados y enseñanzas. *Apuntes del CENES*. 26 (42), 49-74.
- Porter, M. (2008). Las Cinco fuerzas competitivas que le dan forma a la estrategia. En https://utecno.files.wordpress.com/2014/05/las_5_fuerzas_competitivas_michael_porter-libre.pdf

- Reyes, G. (2001). Principales teorías sobre el desarrollo económico y social. En <https://www.redalyc.org/pdf/181/18100408.pdf>
- Schilirò, D. (2019). The Growth Conundrum: Paul Romer's Endogenous Growth. *International Business Research*. 12 (10), 75-85.
- Solow, R. (1956). A Contribution to the Theory of Economic Growth. *The Quarterly Journal of Economics*. 70 (1), 65-94.
- UTPE (2020). Información relativa a la deuda pública 2021. En <https://www.queretaro.gob.mx/transparencia/detalledependencia.aspx?q=YhT5iDRJbDBFZgzkrdkbbB9QcGciZxDMwkhQDUOg2rxcASXKomUJYITwY8WdFgxlY+ER2yEkZ9IKvmSz7t41SNjLfhnhtbbSe4gUdeF9gMcxOYRA3fD3LU5F7lodm/n5G68zTcf4L79R6W182GFKCD6kVui63/zkNI8aSZadRneyq854EgGepH0HQ0Wko0Z4UU0OYI2eLIUJMA0Td4cTfFT0vGmuiIEFrK1Go3gpeN/o+7O+45Zg9ldBwYU3pu3M>
- Vázquez Muñoz, J. y Avendaño Vargas, B. (2012). ¿Modelo de crecimiento exportador o modelo de estancamiento exportador? El caso de México, 1961-2010. *Investigación Económica*. (282), 93-108.
- World Economic Forum (2019). *The Global Competitiveness Report 2019*. En http://www3.weforum.org/docs/WEF_TheGlobalCompetitivenessReport2019.pdf
- World Economic Forum (2020). *The Global Competitiveness. How Countries are Performing on the Road to Recovery*. En http://www3.weforum.org/docs/WEF_TheGlobalCompetitivenessReport2020.pdf
- Zamora Ortiz, J. y Ángeles Casto, G. (2015). Crecimiento restringido por balanza de pagos: México 1970-2012. *Revista de Economía*. (84), 109-129.
- Zegarra, J. y Guardia, W. (2008). W. Arthur Lewis y el rol de la mano de obra en el crecimiento del producto, Perú 1950-2008. En https://www.cies.org.pe/sites/default/files/investigaciones/w_arthur_lewis_y_el_rol_de_la_mano_de_obra_en_el_crecimiento_del_producto_peru_1950-2008.pdf